Barranquilla, MAYO 26 del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR
A
JULIO CÉSAR CABALLERO TRUYOL
CC No. 1.129.579
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $4.000.000
CUATRO MILLONES DE PESOS M/L

Por la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Del período comprendido del 30 de MARZO del 2026 al 29 de ABRIL del 2026, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202602402**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior, se firma el 26 de mayo de 2026.

Atentamente

JULIO CÉSAR CABALLERO TRUYOL
CONTRATISTA DE LA SECRETARÍA GENERAL
CC. 1.129.579 de Barranquilla